**DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO**
**NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO**

0000 01

**REFORMA DE ESTATUTO**

**OTORGADO POR**

**COMPAÑIA VALENTINAIMPORTACIONES S.A.**

**CUANTÍA: INDETERMINADA**
**( DI, 2 COPIAS)**
**A.R.G.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **VEINTE Y CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, ante mí, Doctor **EDUARDO HARO MANCHENO, NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO,** comparece, el señor **EDWAR JONATHAN VICENT KENNEDY TROYA,** casado, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **VALENTINAIMPORTACIONES S.A,** como se comprueba con la certificación del nombramiento que se adjunta como habilitante. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y poder obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuyas copias se adjuntan a este instrumento y me pide que eleve a escritura pública, la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

de escrituras públicas sírvase incorporar una reforma de estatuto al tenor de lo siguiente **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparece a la celebración del presente instrumento el señor Edwar Jonathan Vicent Kennedy Troya, en su calidad de gerente general y como tal representante legal de VALENTINAIMPORTACIONES S.A. conforme consta del nombramiento que se agrega como habilitante al presente instrumento. El compareciente es ecuatoriano, casado, domiciliado en la ciudad de Quito, plenamente capaz para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO)** Mediante escritura pública celebrada el diecisiete (17) de septiembre de mil novecientos noventa y nueve (1999), ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, se constituyó la compañía VALENTINAIMPORTACIONES S.A. Inscrita el veinte (20) de octubre de mil novecientos noventa y nueve (1999) en el Registro Mercantil del mismo Cantón. **DOS)** En junta general de accionistas de nueve (9) de diciembre de dos mil catorce (2014) se resolvió cambiar la denominación de la compañía, introduciendo las reformas correspondientes al estatuto, conforme consta del acta que se agrega. **TERCERO: REFORMA DE ESTATUTOS, CAMBIO DE DENOMINACION:** De conformidad con las resoluciones adoptadas por la junta general de accionistas mencionada y a fin de cambiar la denominación de la compañía el gerente general declara reformado el Estatuto Social, de la compañía de forma que el artículo primero dirá: "Denominación.- Valentina S.A. es una compañía constituida en la ciudad de Quito, República del Ecuador que se regirá por las leyes ecuatoriana respectivas, su estatuto y los reglamentos que se expidan luego. En este estatuto se le designará simplemente como la compañía." Se agrega como habilitante la absolución de denominaciones aprobada por la Superintendencia de Compañías y Valores. **CUARTA: DECLARACION:** El señor Edwar Jonathan Vicent Kennedy Troya como gerente general de VALENTINAIMPORTACIONES S.A. declara que no tiene contratos con el Estado ni deudas pendientes con ninguna entidad estatal. Usted señor Notario se servirá agregar las demás

**DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO**
**NOTARIO QUINCUAGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO**

cláusulas de estilo que fueren necesarias para la validez de este instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que se halla suscrita por la Abogada Verónica Villasis, profesional con registro siete cinco uno nueve del Colegio de Abogados de Pichincha de la Judicatura.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

**EDWAR JONATHAN VICENT KENNEDY TROYA**
**C.C.** 1704893625

NOTARIA 55
3

Dr. Eduardo Haro Manchen
QUITO

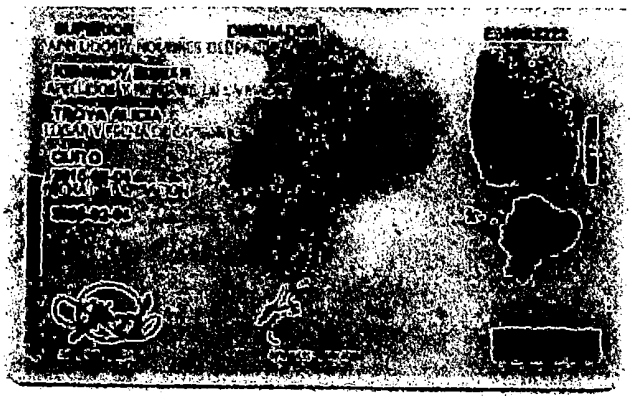

# NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

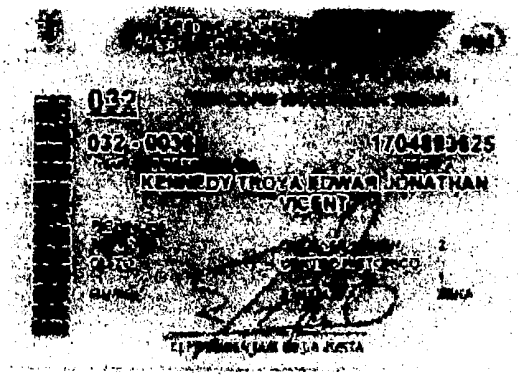


RAZON: Dr. Eduardo Haro Mancheno, Notario Quincuagésimo Quinto, del Cantón Quito, CERTIFICO y doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede en ---1--- foja(s) ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito a 25 FEB 2015

Dr. Eduardo Haro Mancheno
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO
QUITO

Quito, 19 de diciembre de 2014.

Señor
EDWAR JONATHAN VICENT KENNEDY TROYA
Cuidad

De mi consideración:

La junta General de Accionistas de la compañia "VALENTINAIMPORTACIONES S.A.", en sesión celebrada el día de hoy resolvió reelegirle a usted GERENTE GENERAL de la compañia por el período estatutario de TRES AÑOS debiendo permanecer en el desempeño de su cargo hasta que sea legalmente reemplazado.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañia la ejercerá usted individualmente, con los deberes y atribuciones constantes en sus estatutos, contenidos en la escritura pública de constitución , otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, el 17 de septiembre de 1999, incrita en el Registro Mercantil de Quito, el 20 de octubre de 1999.

En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, le reemplazará el Presidente.
Atentamente,

TATIANA MARISOL NARANJO ROBINSON
CC.170523045-4
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO..- Quito, 19 de diciembre de 2014.

EDWAR JONATHAN VICENT KENNEDY TROYA
C.C.170489362-5
GERENTE GENERAL

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

# Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO [redacted]

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

| | |
|---|---|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 57237 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 24/12/2014 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 18897 |
| REGISTRO: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL |
| AUTORIDAD NOMINADORA: | JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS |
| FECHA DE NOMBRAMIENTO: | 19/12/2014 |
| FECHA ACEPTACION: | 19/12/2014 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | VALENTINAIMPORTACIONES S.A. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | QUITO |

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

| Identificación | Nombres y Apellidos | Cargo | Plazo |
|---|---|---|---|
| 1704893625 | KENNEDY TROYA EDWAR JONATHAN VICENT | GERENTE GENERAL | 3 AÑOS |

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2565 DEL: 20/10/1999 NOT: 16 DEL: 17/09/1999 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



1059514

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

RAZON: Dr. Eduardo Haro Mancheno, Notario Quincuagésimo Quinto del Cantón Quito, CERTIFICO y doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede en [redacted] foja(s) ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito a 25 FEB 2015

Dr. Eduardo Haro Mancheno
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO
QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "VALENTINAIMPORTACIONES S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 9 de diciembre de 2014 en las oficinas ubicadas en la Calle S/N 0E8-669 y Vía Calacalí, desde las 12h00 se reúnen los ACCIONISTAS a de la compañía VALENTINA IMPORTACIONES S.A. : Edwar Jonathan Vicent Kennedy Troya y Tatiana Marisol Naranjo Robinson, quienes representan la totalidad del capital social.

Los comparecientes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, conforme lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside esta junta la presidente de la compañía Tatiana Marisol Naranjo Robinson y actúa como secretario el Gerente General de la compañía Edwar Jonathan Vicent Kennedy Troya. La presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum de asistencia, hecho lo cual el señor Secretario informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y en consecuencia la totalidad del capital pagado de la compañía.

Los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en junta general extraordinaria y universal de accionistas, para tratar los siguientes puntos de la agenda del día:

1. CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA
2. REFORMA DEL ESTATUTO

Los concurrentes proceden a tratar los puntos del orden del día:

1. CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA

Toma la palabra el señor Jonathan Kennedy y propone a los accionistas que en vista de que la denominación actual de la compañía crea confusión entre los clientes se proceda a realizar un cambio de la misma por el de VALENTINA S.A., denominación que ya ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías.

Los accionistas aceptan la moción por unanimidad, acordando cambiar la denominación de la compañía a VALENTINA S.A.

2. REFORMA DEL ESTATUTO

NOTARIA 35

[redacted]

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

Toma la palabra el señor Jonathan Kennedy y mociona a la junta que en vista del cambio de denominación de la compañía es preciso reformar al estatuto y que el artículo primero deberá decir: "Denominación.- Valentina S.A. es una compañía constituida en la ciudad de Quito, República del Ecuador que se regirá por las leyes ecuatoriana respectivas, su estatuto y los reglamentos que se expidan luego. En este estatuto se le designará simplemente como la compañía."

La moción es aprobada por unanimidad y se aprueba la reforma al estatuto en el sentido mocionado, a su vez se autoriza al gerente general para que pueda suscribir dicha escritura y realizar cuanta gestión fuera necesaria para el cambio de denominación.

A las 13h00, la señora Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 13h15, por secretaría se le presenta el acta y se le aprueba por unanimidad en todas sus partes.

Por no haber otro asunto que tratar, la señora Presidente declara terminada esta junta a las 13H30 firmando para constancia los concurrentes, en cumplimiento de lo que dispone el estatuto y la Ley de Compañías, que han amparado estas juntas.

EDWAR JONATHAN VICENT KENNEDY
GERERENTE GENERAL ACCIONISTA

TATIANA MARISOL NARANJO ROBINSON
PRESIDENTE ACCIONISTA

0000 05

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES

**ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES**

OFICINA: QUITO

**FECHA DE RESERVACIÓN:** 13/01/2015 03:53 PM
**NÚMERO DE RESERVA:** 7682202
**TIPO DE RESERVA:** TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
**RESERVANTE:** 1707364194 VILLACIS MARTINEZ VERONICA GUADALUPE

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑIA:

**88169, VALENTINAIMPORTACIONES S.A.**

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **VALENTINA S.A.**

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **13/02/2015 03:53 PM**

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS.LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

**AB. FELIPE JAVIER OLEAS SANDOVAL**
**SECRETARIO GENERAL**

NOTARIA 35

Dr. Eduardo Haro Manchen
QUITO

Sc-

otorgó ante mí; en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA , de la REFORMA DE ESTATUTO , otorgada por la COMPAÑIA VALENTINAIMPORTACIONES firmada S.A.y sellada en Quito , a once de marzo del año dos mil quince

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO

NOTARIO QUINCUAGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

**RAZON.-** Tomo nota al margen de la matriz de la escritura pública de **REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA VALENTINAIMPORTACIONES S.A.**, de la Resolución Aprobatoria número SCVS GUIÓN IRQ GUIÓN DRASD GUIÓN SAS GUIÓN UNO CINCO GUIÓN CERO CINCO SIETE SEIS, suscrita por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañias de Quito de la Superintendencia de Compañias, Valores y Seguros, en la cual se aprueba loa presente Escritura en todas sus partes.- **Quito a, VENITE Y UNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-**

**DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO**

**NOTARIO QUINCUAGESIMO QUINTO DELCANTÓN QUITO**

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

**RAZON.-** Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-0576 de 20 de marzo de 2015, se encuentra publicado en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, desde el día 20 de marzo de 2015, un extracto de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía VALENTINAIMPORTACIONES S.A. por VALENTINA S.A. y su consiguiente reforma estatutaria, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, abril 2 del 2015

Ab. Felipe Oleas Sandoval
**SECRETARIO GENERAL DE LA**
**INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

Mim

Exp. 88169
Tr. 7605

Factura: 001-002-000006910

20151701016O01009

0000 08

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701016O01009

| MATRIZ | |
|---|---|
| TIPO DE RAZÓN: | RAZONES MARGINALES Y DE LIBRO |
| ACTO O CONTRATO: | CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 25 DE FEBRERO DE 2015 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | 393 NOTARIA 55 |

| OTORGANTES | | | |
|---|---|---|---|
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| VILLACIS MARTINEZ VERONICA GUADALUPE | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1707364194 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO | |
|---|---|
| ACTO O CONTTRATO: | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | |

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

**RAZÓN DE MARGINACIÓN.- NOTARÍA DÉCIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO.-** En la presente fecha, al margen de la matriz de la escritura pública de COSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA **VALENTINAIMPORTACIONES S.A.,** otorgada, el día diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, ante el doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto de este Cantón, cuyo archivo se encuentra a mi cargo, tomé nota de la Resolución No. **SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-000576,** dictada por la Superintendencia de Compañías, el 20 de MARZO del año 2015, donde fue aprobada la escritura pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA VALENTINAIMPORTACIONES S.A.,** por **VALENTINA S.A.,** y la consiguiente Reforma de estatutos.- Tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz.- Quito, a 21 de abril del año 2015.-

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

Dirección Nacional de Re
Registro Mercantil

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-00 0576

**Dr. Camilo Valdivieso Cueva**
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

C O N S I D E R A N D O:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Quincuagésima Quinta del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de febrero del 2015, que contiene el cambio de denominación de la compañía VALENTINAIMPORTACIONES S.A. por VALENTINA S.A. y la consiguiente reforma de estatutos;

QUE el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil;

QUE la escritura pública antes referida contiene el cambio de denominación de la compañía VALENTINAIMPORTACIONES S.A. por VALENTINA S.A. el cual requiere de una resolución aprobatoria por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, según determina la Disposición General Cuarta antes referida, por lo que la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-126 de 16 de marzo de 2015, ha emitido informe favorable recomendando la suscripción de la presente resolución, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros respecto al cambio de denominación de la compañía; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011-0186 de 15 de marzo de 2011 y ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014;

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía VALENTINAIMPORTACIONES S.A. por VALENTINA S.A. y la consiguiente reforma estatutaria, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Quincuagésima Quinta del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de febrero del 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, en lo referente al cambio de denominación de la compañía VALENTINAIMPORTACIONES S.A. por VALENTINA S.A. y su consiguiente reforma estatutaria, se publique por tres días consecutivos en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de este acto, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes diligencias, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si ésta hubiere sido negada por el

gistro de Datos Públicos
l Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Juez: a) Que las Notarías Quincuagésima Quinta y Décimo Sexta del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública otorgada el 25 de febrero del 2015, que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la escritura y esta Resolución y tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de la compañía VALENTINAIMPORTACIONES S.A.; y, c) Que dichas dependencias sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 20 MAR. 2015

**Dr. Camilo Valdivieso Cueva**
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

RBF/
Exp. 88169
Tr. 7605

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón

# Registro Mercantil de Quito

0000 10

**TRÁMITE NÚMERO: 28292**

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA

| | |
|---|---|
| **NÚMERO DE REPERTORIO:** | 19561 |
| **FECHA DE INSCRIPCIÓN:** | 29/04/2015 |
| **NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:** | 2184 |
| **REGISTRO:** | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

| Identificación | Nombres | Cantón de Domicilio | Calidad en que comparece | Estado Civil |
|---|---|---|---|---|
| 1704893625 | KENNEDY TROYA EDWAR JONATHAN VICENT | Quito | REPRESENTANTE LEGAL | Casado |

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

| | |
|---|---|
| **NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:** | CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA |
| **FECHA ESCRITURA:** | 25/02/2015 |
| **NOTARÍA:** | NOTARIA QUINCUAGÉSIMA QUINTA |
| **CANTÓN:** | QUITO |
| **Nº. RESOLUCIÓN:** | RESOLUCIÓN: Nº SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-000576 |
| **FECHA RESOLUCIÓN:** | 20/03/2015 |
| **AUTORIDAD QUE APRUEBA:** | INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO |
| **NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:** | DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA |
| **PLAZO:** | 0 |
| **NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:** | VALENTINA S.A. |
| **DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:** | QUITO |



1281421

IMP. IGM. 11-14.xls

# Registro Mercantil de Quito

0000 11

**4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

NO APLICA

**5. DATOS ADICIONALES:**

SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA VALENTINAIMPORTACIONES S.A. POR VALENTINA S.A..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2565 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 20 DE OCTUBRE DE 1999, TOMO 130.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)**
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



1281420

IMP. IGM. 11-14.ee